



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Abner Jacob Monterroso Albizurez

Nombre del tema : Derecho y sociedad y fuentes del derecho.

Parcial : I

Nombre de la Materia : Introducción al derecho.

Nombre del profesor: Monica Elizabeth Culebro.

Nombre de la Licenciatura : Derecho.

Cuatrimestre

Introducción

En este ensayo se redactará de manera personal puntos muy importantes e interesantes del derecho, basados en una antología que nos brinda como temas el derecho y la sociedad y las fuentes del derecho y éstas divididas en subtemas, dejando argumentos propios y recalcando puntos interesantes, todo esto minimizado en 4 hojas.

Derecho y sociedad

El derecho está estrechamente relacionado con el ser humano, y esto gracias a la libertad psicológica que poseemos, en dónde podemos tomar decisiones abiertamente, desde decidir y saber que es lo bueno y lo malo, el derecho organiza a la sociedad estableciendo reglas y sanciones si no son cumplidas, es importante tener en cuenta que si no existe el derecho la sociedad actual como la conocemos tampoco existiría, pero el derecho no es perfecto, con el puede mejorar o empeorar la convivencia social y esto debido que a veces el derecho no esta ligado a la justicia.

Es por eso que el derecho toma varios factores en cuenta para poder llevar a cabos sus normas jurídicas, entre ellas están las decisiones de los ciudadanos, autoridades y los problemas que se han afectado históricamente a dicha sociedad.

Aristoteles nos comenta que el ser humano no sería perfecto ante el resto de los animales sin las leyes y la justicia, es la gran diferencia que nos distingue y nos hace únicos al resto de seres vivos y a pesar de esto existe gente que no le da el uso adecuado a su capacidad de razonamiento, por esa razón existe la corrupcion, un tema muy hablado en México. Ahora bien la economía, religión, política y el derecho como principal factor ayudaron a una mejor convivencia social o mejor dicho un orden. Y si prestamos atención a nuestra sociedad el derecho está siempre en nuestras vidas, con una simple compra o pagó que hagamos, en ella ejercemos una norma, la cual es pagar por servicios o productos que nos brindan otra personas.

Nuestra sociedad acutal es muy complejo con sus leyes, existen de todo tipo, pero esto no significa que sean justas, por así decirlo es la calidad de éstas leyes, de lo justó que pueden llegar a ser y el efectivo positivó que se consigue con éstas y no la cantidad.

Para logran un mejor entendimiento y un orden de algunas normas se tomaron en cuenta grados jurídicos, que son 6, desde el grado cero hasta el grado quinto, teniedo cada una de ellas un poder que va de menor a mayor.

Recordemos que el primer método que uso el hombre para resolver los problemas fue la violencia, pelear por lo que es tuyo como hacen el resto de los animales, ¿pero porqué dejamos esa violencia por una fuerza externa como lo es el derecho?, existen 3 teorías que indican este cambio, por ejemplo el marxismo en dónde se habla que el derecho y el Estado surgió por los diferentes grupos y clases sociales, otro indica a la religión, que es la fuente de las primeras normas o mandamientos establecidas por un ser supremo y por último para la solución de los conflictos, una manera pacífica y calmada. Cualquiera de estas 3 teorías tienen mucho significado y están todas relacionadas, buscan un orden en la sociedad. Pero también tomemos en cuenta que no todas las sociedades piensan de la misma manera, el derecho puede cambiar mucho dependiendo de la sociedad y la autoridad correspondiente, por ejemplo en Comitán no se sanciona una infidelidad como un delito grave que requiera fuerza externa pero en otras ciudades o culturas una infidelidad puede verse como algo gravísimo, como si se tratará de robar o privar de la vida a otra persona, esto debido a las creencias y costumbres que se van tomando y modificando de generación en generación, puede ser que tal vez antes en Comitán se castigará con pena máxima una infidelidad y ahora en día es algo sumamente normal.

Para poder comprender mejor a las leyes existe la teoría del derecho, que reflexiona y analiza al derecho, para una mejor integridad y complejidad, pero no es la única ciencia encargada de analizar al derecho, como la sociología del derecho que se encarga de la formación de esta disciplina, al igual estudia los efectos negativos y positivos que da a la sociedad, que representan las leyes, con que finalidad fueron elaboradas y como se aplican, y esto para poder tomarlo en cuenta para futuras normas jurídicas. Ahora ya sabemos que el derecho se extiende en diferentes ramas, pero, ¿cuándo surgió el derecho?. Surge en el XIX y gracias a esta muchos autores se encargaron de hablar de esta disciplina, de difundirla y darle un mensaje más informativo, para una mejor resolución en el ámbito del estudio. Inclusive algunas ciencias se toman la tarea de ligarse con otras para formar una nueva, con un propósito ligeramente similar, por ejemplo el derecho comparado, que su mismo nombre indica, compara diferentes sistemas jurídicos para proporcionar nuevas ideas, sugerencias o recomendaciones.

El derecho también se relaciona con la psicología y la antropología, un ámbito diferente en dónde se trata de ver desde el punto de vista de las víctimas al dar su testimonio, algo práctico y eficaz y a mi punto de vista algo más humano, tomando en cuenta los sentimientos que

surgen de esas personas y con la antropología solo estudia los diferentes sistemas jurídicos de civilizaciones pasadas.

Cambiando un poco el tema de civilizaciones y sistemas jurídicos la economía se une al derecho con el fin de maximizar riquezas, como por ejemplo los tratados que se tienen entre países, dónde intercambian productos, venden o compran y se lleva a cabo gracias a las normas que se establecen, como precios, cantidades, días de intercambios, tipos de monedas a cambio entre muchas más.

En la actualidad el derecho se sigue expandiendo y hoy en día la informática jurídica es una de ellas, utilizando herramientas digitales para su mayor comprensión, dónde en una memoria, disco duro o páginas de internet podemos encontrar muchísima información relacionada, actualizaciones, noticias, imágenes, incluso la misma constitución en pdf.

Nos queda claro que el derecho esta muy expandido, relacionado y con cambios constantes, ahora preguntémonos, ¿qué es el derecho?, podemos tener una idea básica de su significado, como el conjunto normas que regulan y sancionan el comportamiento humano, pero si profundizamos más, podemos darnos cuenta que una norma es un conjunto de reglas obligatorias o no obligatorias y eso tenemos que diferenciar. El derecho no te pregunta si quieres obedecer sus normas, es de carácter obligatorio y por eso mismo son normas jurídicas, a diferencia de una norma común, esta es bilateral, con derechos que nos protegen pero con obligaciones que debemos cumplir si o si, tomando en cuenta esto podemos decir que el derecho es el conjunto de normas jurídicas que regulan y sancionan el comportamiento humano, esa es la idea más básica que debemos tener del derecho.

Existen más normas, por ejemplo las normas morales, que son principios y valores que nosotros adquirimos, en dónde podemos decidir libremente si hacer algo malo o bueno y como único factor que sanciona sería el remordimiento. Las normas religiosas en cambio son la fuente de las demás normas, en el cual se establecieron mandamientos surgidos por un ser supremo y divino que reina por encima de nosotros y que de no ser cumplidas te condenas con uno de los peores castigos, no entrar a su reino, en el cielo, tener vida eterna, etc. Las normas sociales son prácticas o códigos establecidos en una cierta zona, que nos permite una mejor comunicación, como dar los buenos días, dar las gracias entre otras, si no se cumplen únicamente podríamos sentir el rechazo social y por último las jurídicas que ya mencione, son establecidas por un poder público superior y que se sancionan gravemente de no ser cumplidas.

Para toda ciencia o estudio de ella existe una fuente de dónde se nos permitió obtener todo ese conocimiento, por ejemplo la biblia, en dónde se nos brindan los 10 mandamientos establecidos por Dios en derecho es diferente y estas se dividen en tres, que es la formal, real y la histórica y que están clasificadas como directas, indirectas, internas, externas, escritas y no escritas entre otras y tomando en cuenta que ejercen una fuerza jurídica, un poder más fuerte que otros, como nos mostró Hans Kelsen en su pirámide, el nos pone de ejemplo a nuestra constitución, teniendo sometidas a las demás leyes, reglas y normas, y que también se encarga de autorizarlas y llevarlas a cabo.

Conclusión

En mi propia experiencia al no tener conocimiento del derecho solo tenía una idea básica de lo que era el derecho, conocer las leyes, defenderlas, ganar o perder casos pero al poder analizar y estudiar, leer y comprender que el derecho es un tema sumamente amplio e interesante, desde cómo surgió por conflictos en esas civilizaciones, hasta la amplia relación que tiene con otras ciencias pude darme cuenta que es más que eso, es sumamente interesante como cambia, como evoluciona, como la interpretamos. El derecho debería de ser algo básico como el español, las matemáticas, historia porque así podremos tener una idea más clara y quizá despertar algún tipo de interés por esta área, la sociedad sería distinto si viéramos de esa manera al derecho, es cierto que es necesario leer y mucho, pero también sabemos que gracias a la lectura tenemos conocimiento y gracias al conocimiento tenemos poder.

Puedo concluir diciendo que gracias al derecho evolucionamos como seres humanos y descubrimos mucho más, desgraciadamente para todos no es algo que les importe pero aún así el derecho es parte de su vida. Esperó que muchas personas descubran ese interés y curiosidad por el derecho y llevarlo a cabo y que sepan de dónde se originó, la fuente del derecho y que eso los motive a seguir descubriendo más.

Bibliografía

UDS (2022). Introducción Al Estudio del Derecho.